



Observaciones: Para acceder al cuarto de máquinas del ascensor en la cubierta hay una escalera de caracol y otra escalera posterior (la escalera de caracol está anulada).

#### **Riesgo de caída a distinto nivel**

Trabajos en las zonas fuera del perímetro protegido y en las sobrecubiertas (cubiertas sobre casetas de ascensores, pasarelas, etc.).

La escalera de caracol presenta signos de deterioro de los elementos metálicos. La separación entre las barras verticales en la barandilla de la escalera de caracol es mayor de 15 cm.

#### **Medidas preventivas existentes**

La cubierta a menor altura está protegida con antepechos.

La cubierta superior se ha protegido con barandillas.

Dispositivos de anclaje estructurales. Ver en el plano anexo a la Instrucción de trabajo los puntos donde se han instalado dispositivos de protección.

#### **Medidas preventivas a adoptar**

Está prohibida la utilización de la escalera de caracol. El acceso a la caseta de ascensores debe realizarse por la escalera posterior.

Seguir las indicaciones establecidas en la Instrucción<sup>1</sup> para trabajo en la cubierta del edificio y en el apartado 1.14 del Manual Preventivo.

<sup>1</sup> Junto con esta Información se deberá entregar la Instrucción de trabajo para la cubierta del edificio disponible en [http://www.sprl.upv.es/CA2\\_2.htm](http://www.sprl.upv.es/CA2_2.htm) y el Manual preventivo para empresas externas, (ver Punto 1.14 del Anexo II sobre trabajos en cubiertas en [http://www.sprl.upv.es/CA7\\_1.htm](http://www.sprl.upv.es/CA7_1.htm)).